



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

### ACTA 341

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:40 hs del 2 de diciembre de 2013, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Jorge Mario Ramos, José Luis Centurión, Mario Arturo Zelaya, Nicolás de la Cruz, Leonardo José Ritacco, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Juan María Cafasso, Franco Gabriel Ciucci, Emmanuel Basterrechea y Facundo Bayer.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 340.
- 2) Informes del Director Decano.
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los llamados a Reválida obrantes en los Exptes. 1353/2013 un Asistente de Docencia, de la asig. Derecho de las Obligaciones, 1359/2013 un Ayudante A, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D, 1366/2013 un Ayudante A, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Contador Público) y llamado a Concurso Expte. 1384/2013 un Ayudante A, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D.
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3204/2013 caratulado: Designa al Dr. Claudio Marcelo Kiper en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple, asignatura Derechos Reales e Intelectuales.
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3419/13 caratulado: Vencimientos cargos docentes mes de diciembre.
- 6) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en el Expte. Interno N° 3426/13 caratulado: Proyectos de resoluciones Contratos Profesores asignaturas de grado
- 7) Dictámenes de la Comisión de Presupuesto ref. a solicitudes de ayudas económicas obrantes en los Exptes. Internos N° 3370/13 Daniel Juan, 3377/13 Rodrigo Zeballos Bilbao y 3416/13 Corina Iuale.
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3424/13 caratulado: Luisa Fernanda Villa Auliel – Solicita prórroga vencimiento de materias
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3427/13 caratulado: Cristian Triventi – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario.
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3428/13 caratulado: Tamara Rocío Pavez – Solicita prórroga del plazo de control de correlativas.
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitud de reválida de asignaturas efectuada por la alumna María José Parra.
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencias internas de asignaturas de las alumnas María Daiana Selinger y María Agustina Berola.
- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1411/2013 caratulado: Solange Brito – Solicitud de equivalencias.

### SOBRE TABLAS



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

- 14) Expte. Interno N° 3431/13 caratulado: Proyecto de resolución Convenio Específico con el Colegio de Abogados de Bahía Blanca.
- 15) Expte. Interno N° 3432/13 caratulado: Emmanuel Basterrechea – Solicita excepción a la Inecuación.
- 16) Expte. Interno N° 3434/13 caratulado: Proyecto llamado a Concurso cargo de Profesor Adjunto, Derecho Administrativo I.

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 340. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca de la incorporación del Prof. Hugo A. Acciarri a la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, que tendrá lugar el martes 3 de diciembre del corriente. En otro orden, informa que el próximo viernes 6 de diciembre se desarrollarán las elecciones del Centro de Estudiantes de Abogacía.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los llamados a Reválida obrantes en los Exptes. 1353/2013 un Asistente de Docencia, de la asig. Derecho de las Obligaciones, 1359/2013 un Ayudante A, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D, 1366/2013 un Ayudante A, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Contador Público) y llamado a Concurso Expte. 1384/2013 un Ayudante A, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3204/2013 caratulado: Designa al Dr. Claudio Marcelo Kiper en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple, asignatura Derechos Reales e Intelectuales. El consejero De la Cruz mociona para que el expediente vuelva a Comisión y fundar más adecuadamente la elevación.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3419/13 caratulado: Vencimientos cargos docentes mes de diciembre. El Consejero Centurión comenta que en el caso de Laiuppa el Titular se excusa de opinar, y no se le consultó al Prof. Arruiz porque usualmente también se excusa cuando le pide opinión en relación a la materia, con lo cual ante la falta de opinión debería concederse la prórroga. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 6) del orden del Día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3426/13 caratulado: Proyectos de resoluciones Contratos Profesores asignaturas de grado. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto ref. a solicitudes de ayudas económicas obrantes en los Exptes. Internos N° 3370/13 Daniel Juan, 3377/13 Rodrigo Zeballos Bilbao y 3416/13 Corina Iuale. Se aprueban por unanimidad.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 8) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3424/13 caratulado: Luisa Fernanda Villa Auliel – Solicita prórroga vencimiento de materias. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3427/13 caratulado: Cristian Triventi – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3428/13 caratulado: Tamara Rocío Pavez – Solicita prórroga del plazo de control de correlativas. El consejero Centurión afirma que el dictamen no es correcto en cuanto a que se aprobaron todos los pedidos de excepción porque sólo se aprobaron todos los que se presentaron en término. Agrega que este pedido ingresó a fin de año, y la alumna es de quinto año con lo cual conoce cómo funciona el sistema.

El consejero Cafasso sostiene que lo cierto es que la alumna ha rendido el final de Derecho Societario el 13/09/2013 y hubo casos similares que se aprobaron en su momento, porque aprobaron próximos a la fecha de cierre del control de correlativas. El consejero Ciucci propone que se apruebe condicional, supeditado al control de que efectivamente haya aprobado.

El consejero Bayer mociona para que vuelva a Comisión el expediente para que se pida informe a la cátedra. Se aprueba por unanimidad la moción.

Al punto 11) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitud de reválida de asignaturas efectuada por la alumna María José Parra. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencias internas de asignaturas de las alumnas María Daiana Selinger y María Agustina Berola. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1411/2013 caratulado: Solange Brito – Solicitud de equivalencias. Se aprueba por unanimidad.

### **SOBRE TABLAS**

Al punto 14) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3431/13 caratulado: Proyecto de resolución Convenio Específico con el Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día se trata Expte. Interno N° 3432/13 caratulado: Emmanuel Basterrechea – Solicita excepción a la Inecuación. Se aprueban por unanimidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

Departamento de Derecho

Al punto 16) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3434/13 caratulado: Proyecto llamado a Concurso cargo de Profesor Adjunto, Derecho Administrativo I. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 9:40 hs se da por finalizada la reunión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1353/2013

BAHIA BLANCA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida de 1 (un) cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de las Obligaciones y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Marcelo Osvaldo RESTIVO en el mencionado cargo.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1359/2013

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. María Fernanda ZUAZAGA en el mencionado cargo.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1366/2013

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Contador Público) y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Gustavo Ariel DIEGUEZ en el mencionado cargo.

ES COPIA

Mg CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1384/2013

BAHIA BLANCA,

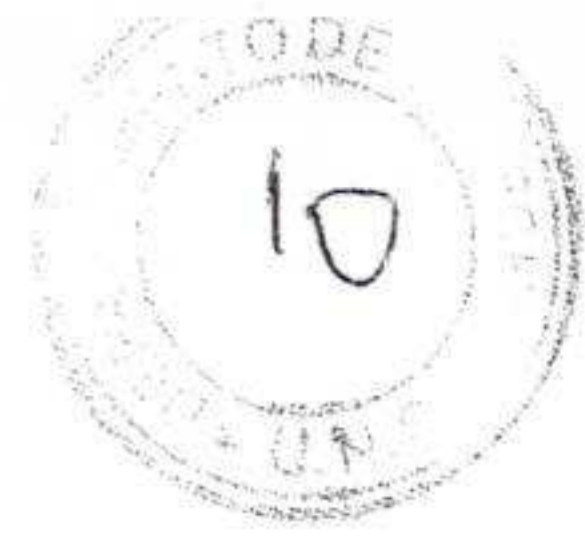
**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Máximo Alberto LEVI en el mencionado cargo.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Corresponde Expte. N° 3419

Bahía Blanca, 26 de noviembre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el vencimiento de cargos de Ayudante A con dedicación simple obrante a fs 2 y atento lo informado por los señores profesores a fs 4/10 esta Comisión de Enseñanza aconseja prorrogar los cargos de los docentes:

Albarracín, Alejandro Elio  
Alonso, José Luis  
Bernal, Mario Oscar  
Castells, Lía Raquel  
Fortunato, María Selva  
García Bambill, Emiliano Augusto  
Giorlandini, Juan Carlos  
Grinstein, Flavio  
Laiuppa, Delia Rosa  
Moiola, Ruben Edgardo  
Moreno, Ariel Martín

Con relación a la docente Regina, Amorina Gabriela y atento lo informado por la profesora titular de la asignatura Derecho de Familia a fs 8, esta Comisión aconseja no prorrogar el cargo

  
José-Luis CENTURION

  
Mario A. ZELAYA

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**REGISTRADO N° CD-**

BAHIA BLANCA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

**VISTO:**

La necesidad de contar con un docente para cumplir funciones de Profesor Titular, en la asignatura Filosofía del Derecho; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Pablo Eugenio NAVARRO LOPEZ cuenta con los antecedentes necesarios para cubrir el mencionado cargo;

Los términos de la Resolución CSU-849/09, por la que se asignan a la planta docente del Departamento de Derecho siete (7) cargos de Profesor Asociado con dedicación simple;

Que parte del monto de los mismos, se utilizará para realizar contratos docentes para asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Abogacía;

Que es necesario bloquear uno de los cargos mencionados precedentemente, para hacer efectiva la contratación del Dr. Navarro López y trasladar el monto del contrato, del Inc. 1 al Inc. 3;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario a efectos de contratar los servicios del Dr. **Pablo Eugenio NAVARRO LOPEZ (D.N.I. N° 16.591.295)**, para cumplir las funciones de Profesor Titular, para la asignatura Filosofía del Derecho, a partir del 15 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

**ARTICULO 2°.-** Serán obligaciones del mencionado docente, la atención integral del

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho


///

curso de grado de la asignatura aludida en el Artículo 1º y la formación de recursos humanos mediante el dictado de un seminario de formación docente, de un mínimo de 30 hs. totales.

**ARTICULO 3º.-** Por el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Derecho abonará al **Dr. Pablo Eugenio NAVARRO LOPEZ** en concepto de honorarios, una retribución total de **Pesos Setenta y un mil cuatrocientos (\$71.400.-)**, que serán efectivizados en diez (10) cuotas iguales de **Pesos Seis mil ochocientos (\$6.800.-)** cada una y **Pesos Tres mil cuatrocientos (\$3.400.-)** correspondiente a la mitad del mes febrero de 2014.


**ARTICULO 4º.-** Solicitar el bloqueo de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, otorgado por Resolución CSU-849/09 y trasladar el monto del presente contrato del Inc. 1 al Inc. 3.

**ARTICULO 5º.-** Regístrese. Agréguese al expte. 465/98. Pase al Consejo Superior Universitario. Cumplido, vuelva al Departamento de Derecho y oportunamente, archívese.-----

  
CENTURION

  
ZELAYA

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**PROYECTO**

**REGISTRADO CD. N°**

Bahía Blanca, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

**VISTO:**

La necesidad de contar con un docente para cumplir funciones de Profesor Titular para la asignatura Evolución Institucional del Derecho Privado; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Mario Alberto SERRANO, se desempeñó como Profesor Titular por Concurso, de la mencionada asignatura, desde el mes de setiembre de 1996 hasta el 1° de agosto de 2005, fecha en la que presentó su renuncia por haber llegado a la edad jubilatoria;

Que para financiar la presente contratación se procederá a bloquear un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, vacante en la planta de este Departamento de Derecho, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios;

Lo aprobado por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Consejo Superior Universitario autorización para la realización de un Contrato de Locación de Servicios con el Dr. Mario Alberto SERRANO (DNI N° 5.483.570), por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 2014.

**ARTICULO 2°:** Serán obligaciones del mencionado docente el dictado de la asignatura Evolución Institucional del Derecho Privado, cumpliendo funciones de Profesor Titular, durante el período aludido en el artículo 1°.

**ARTICULO 3°:** Por el cumplimiento de las obligaciones indicadas, el Departamento de Derecho abonará al Dr. Mario Alberto SERRANO en concepto de honorarios, una retribución total de Pesos Cincuenta seiscientos (\$ 50.600.-), que serán efectivizados en diez cuotas iguales de Pesos Cinco mil sesenta (\$ 5.060.-). Para financiar la presente se solicita autorización para bloquear un cargo de Profesor

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Adjunto, dedicación simple, vacante en la planta de este Departamento de Derecho, transfiriendo el crédito a otros gastos Inciso 3, para el pago de los honorarios.

**ARTICULO 4º:** Regístrese. Agréguese al Expte. N° 701/2010. Pase a las Direcciones Generales de Personal y de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario) para su informe. Pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento. Cumplido, oportunamente, archívese.-

*[Handwritten signature]*  
CENTURION

*[Handwritten signature]*  
ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**Corresponde Expte. N° 3370**

Bahía Blanca, 26 de noviembre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**PRESUPUESTO**

Visto los pedidos obrantes en los Expedientes N° 3370 (Juan, Daniel Antonio), N° 3377 (Zeballos, Rodrigo) y N° 3416 (Iuale, Corina Andrea), solicitan ayuda económica para concurrir a las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil; y

Considerando


La trascendencia del evento y la disponibilidad de fondos de este Departamento;

Esta Comisión aconseja otorgar los fondos suficientes para afrontar el pago de las matrículas, las cuales serán extraídas del fondo previsto para viajes y del fondo universitario.

  
José Luis CENTURION

  
Mario A. ZELAYA

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**Corresponde Expte. N° 3377**

Bahía Blanca, 26 de noviembre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**PRESUPUESTO**

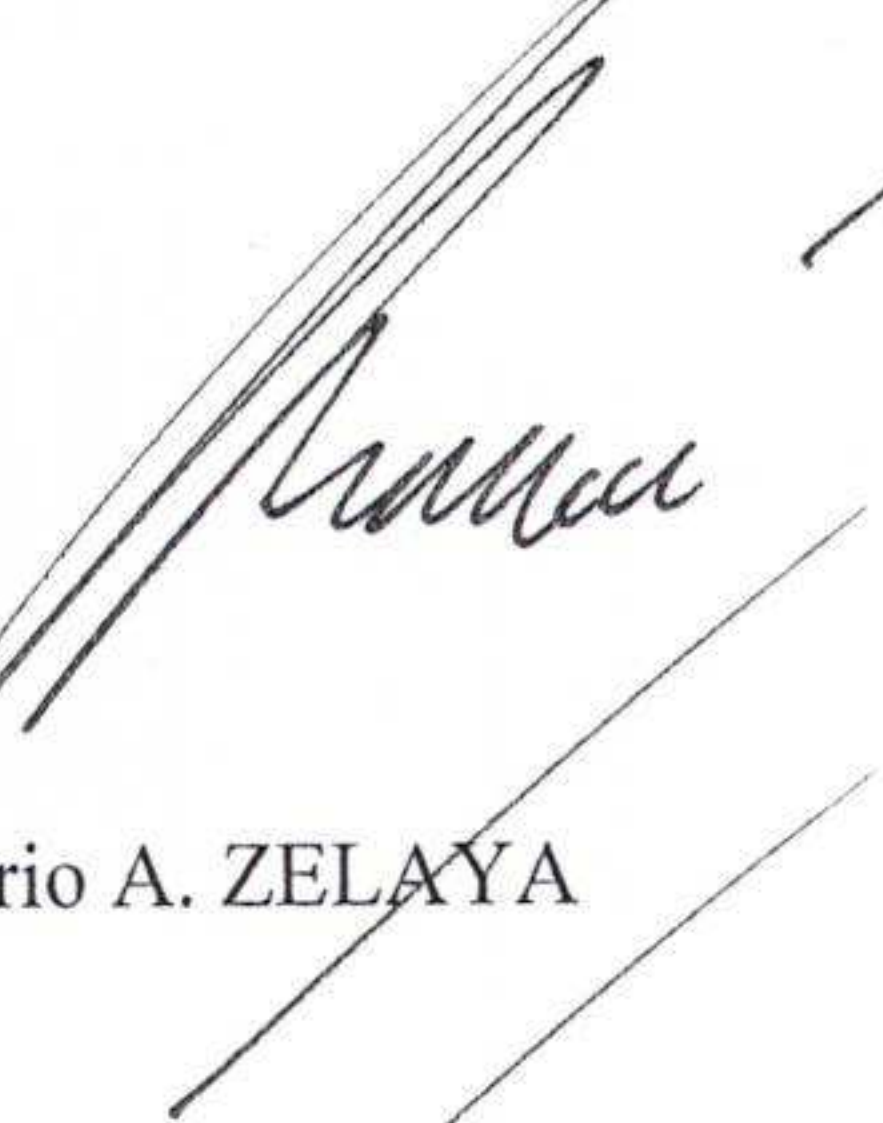
Visto los pedidos obrantes en los Expedientes N° 3370 (Juan, Daniel Antonio), N° 3377 (Zeballos, Rodrigo) y N° 3416 (Iuale, Corina Andrea), solicitan ayuda económica para concurrir a las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil; y

Considerando

La trascendencia del evento y la disponibilidad de fondos de este Departamento; -

Esta Comisión aconseja otorgar los fondos suficientes para afrontar el pago de las matrículas, las cuales serán extraídas del fondo previsto para viajes y del fondo universitario.

  
José Luis CENTURION

  
Mario A. ZELAYA

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**Corresponde Expte. N° 3416**

Bahía Blanca, 26 de noviembre de 2013

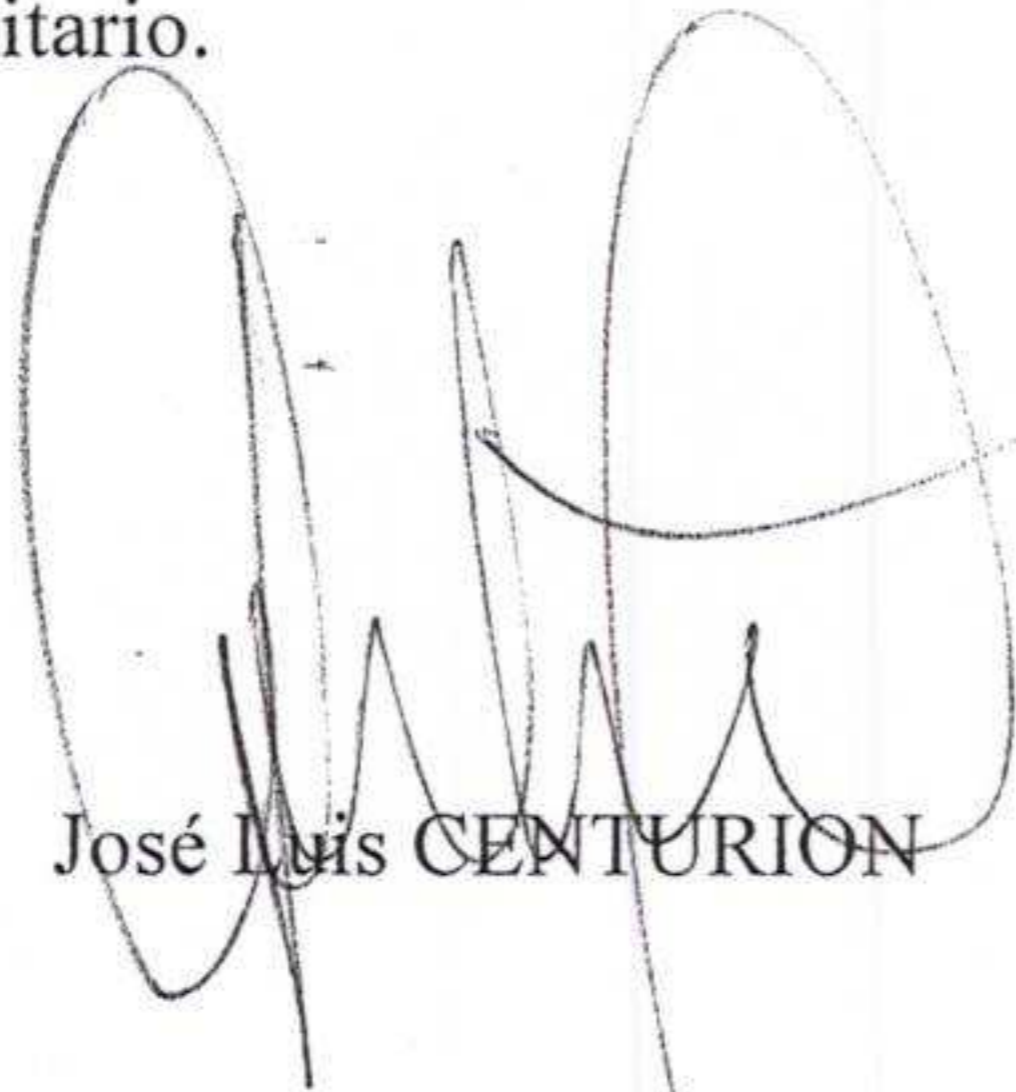
**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**PRESUPUESTO**

Visto los pedidos obrantes en los Expedientes N° 3370 (Juan, Daniel Antonio), N° .3377 (Zeballos, Rodrigo) y N° 3416 (Iuale, Corina Andrea), solicitan ayuda económica para concurrir a las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil; y

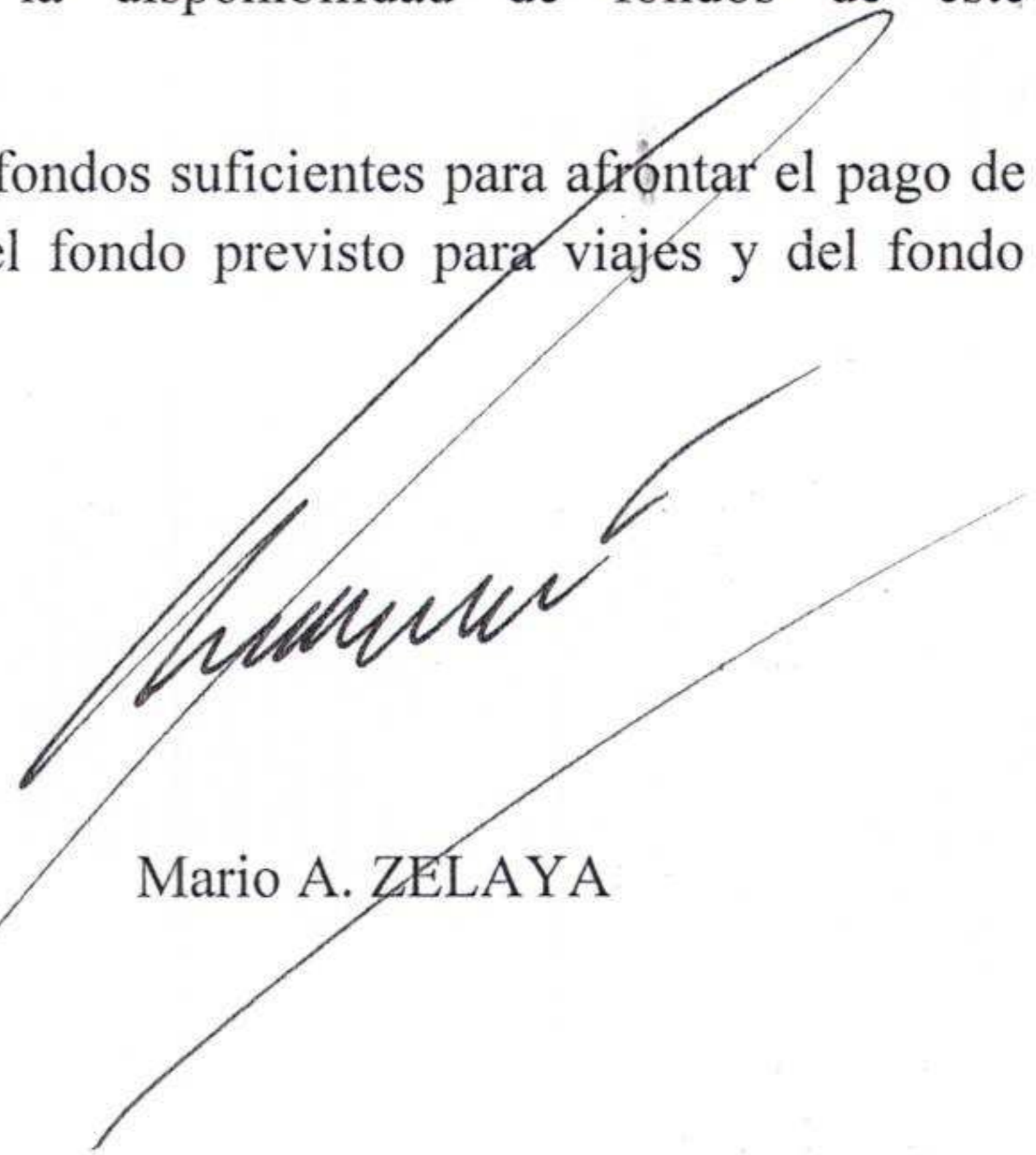
Considerando

La trascendencia del evento y la disponibilidad de fondos de este Departamento;

Esta Comisión aconseja otorgar los fondos suficientes para afrontar el pago de las matrículas, las cuales serán extraídas del fondo previsto para viajes y del fondo universitario.




José Luis CENTURION



Mario A. ZELAYA

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





**Corresponde Expte. N° 3424**

Bahía Blanca, 26 de noviembre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el Expediente N° 3424 iniciado por Luisa Fernanda Villa Auliel, LU 50155, donde solicita prórroga de vencimiento de materias y;

Considerando:

Que la solicitante se encuentra trabajando en el Estudio Jurídico Bruzzone, de lo que se deja constancia;

Que le resta rendir el último final de la carrera y el Seminario.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja prorrogar el vencimiento de materias hasta el 31/12/14.

Juan María CAFASSO

María Laura MONTERUBBIANESI

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**Corresponde Expte. N° 3427**

Bahía Blanca, 26 de noviembre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE**  
**ENSEÑANZA**

Visto el Expediente N° 3427 iniciado por Cristian Triventi por el cual solicita aprobación del tema y tutor de Seminario y,

Considerando:

Que el alumno cuenta con los requisitos necesarios;

Que el tema propuesto es “La responsabilidad civil de los Buscadores de Internet y las Redes Sociales” y el director propuesto Pamela Tolosa.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Emmanuel BATERRECHEA

María Laura MONTERUBBIANESI

  
Fernando Bayarri

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
*Departamento de Derecho*

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALUADA

Alumno / a: MARIA JOSE PARRA L. U. 53293

Con el dictamen de los profesores a fs. 15 y 17, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 20 NOV 2013

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DEL DPTO.  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA PAMELA TOLOSA

MARIC ARTORE ZELAYA

..... a fs. 15 y 17

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 26/11/13

*[Handwritten signature]*  
C10321

*[Handwritten signature]*  
CAFASSO

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

**ES COPIA**

Abog. ANDRES BOUZAT  
DPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



ASUNTO: Solicitud de equivalencia

Alumno / a: SEVINBER, Maria Daniela ..... 89342

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 14....., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 22 NOV 2013

ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 14., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 26 NOV 2013

02 DIC 2013

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 03 DIC 2013

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: BEROLA, MARIA AGUSTINA L.U. 87320

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 15, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 22 NOV 2013

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 15, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 26 NOV 2013

El Consejo Departamental en su reunión del día 02 DIC 2013, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 03 DIC 2013

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

SUNTO: EXP 75 1411/2013 Solicitud de equivalencia

Alumno / a: SOLANGE VAERIA BRITO L. U. 105200

Con el dictamen del profesor a fs. 146, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 22 NOV 2013

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor IRIGOYEN TETA, MATIAS

a fs. 146

Esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 26 NOV 2013

El Consejo Departamental en su reunión del día 2 DE DICIEMBRE DE 2013 aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA, 03 DIC 2013

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.